



Boletín No.032

Boletín Informativo

¡Lucha contundente contra la corrupción!

Histórico: por primera vez INPEC y Policía Nacional logran la incautación más grande de elementos de prohibida tenencia al interior de un establecimiento penitenciario.

Bogotá, 19 de abril del 2024. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

El operativo se logró tras una investigación realizada por un funcionario que actuó como agente encubierto y un agente como privado de la libertad encubierto.

Se recopiló gran cantidad de información que permitió la incautación y decomiso de una caleta con más de 100 kilos de droga, en el marco de la Emergencia Carcelaria y Penitenciaria.

En hecho se registró gracias a un operativo conjunto entre el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC y la Policía Nacional al interior del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundí.

Personal del Grupo de Operaciones Especiales (GROPE) del INPEC y 100 uniformados de la Policía Nacional, intervinieron tres (3) pabellones donde se encontraron elementos de prohibida tenencia:

- 147 celulares, 5 módem de internet, 306 accesorios para celular, 02 parlantes y 89 sim card.
- 47 armas de fabricación artesanal.
- 120.9 kilos de marihuana, 4,7 kilos de cocaína y sus derivados.
- \$13.041.000 pesos, dinero en efectivo.
- 83.4 litros de licor.

Es por eso que se adelantan una serie de actividades enmarcadas en los procesos de Trabajo, Estudio y Enseñanza, para que los privados de la libertad fortalezcan su proceso de resocialización.

A la fecha, en las tres modalidades se registra:



- Trabajo hay 46.480 PPL (50.1 %),
- Estudio: 44.438 (47.9 %)
- Enseñanza: 1.873 (2 %)

Además, resaltamos que el consolidado de operativos en el último año ha sido de 29.947.

Estas acciones logran combatir los focos de criminalidad y desarticular a las bandas criminales que buscan delinquir desde sus sitios de reclusión.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co